



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

VISTO:

La necesidad de agilizar los trámites administrativos relacionados con solicitudes de designaciones presentadas por los docentes de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas por los consejeros en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Delegar en el Decanato la potestad de resolver las solicitudes de designaciones de Profesores Auxiliares, en los siguientes casos:

Cuando un agente que desempeñe funciones docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva, sea propuesto para ocupar un cargo de igual o menor jerarquía siempre y cuando continúe con el mismo plan de trabajo.

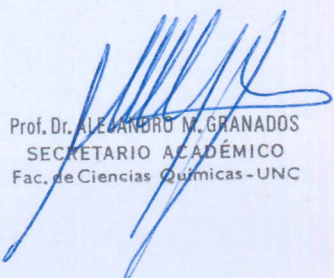
Cuando un agente que desempeñe funciones docentes con dedicación simple, sea propuesto para ocupar un cargo de distinta jerarquía, pero con la misma dedicación.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

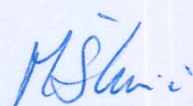
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

264


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC